

# Balance de las iniciativas de desarrollo territorial local: Avalem Territori y comunidades de práctica. El estado del tejido asociativo y los movimientos sociales en el territorio valenciano

AUTOR/ES: JUAN R. GALLEGO BONO; JOSEP V. PITXER

FILIACIÓN: Universitat de València (Departament d'Economia Aplicada)

DATOS DE CONTACTO: [Juan.R.Gallego@uv.es](mailto:Juan.R.Gallego@uv.es) / [Josep.V.Pitxer@valencia.edu](mailto:Josep.V.Pitxer@valencia.edu)

---

## Jornada de presentación del II Informe sobre la Situación Territorial de la Comunitat Valenciana

26 de noviembre de 2021

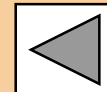
- 0) Presentación general y fuentes de información
- 1) El programa Avalem Territori y los Pactos y Acuerdos Territoriales por el Empleo (PATEs)
- 2) El marco en el que se desarrollan los PATEs en el País Valenciano
- 3) Principales logros y limitaciones de los PATEs en el País Valenciano
- 4) El caso del Acuerdo Territorial por el Empleo del Camp de Túria
- 5) Conclusiones y propuestas de política económica



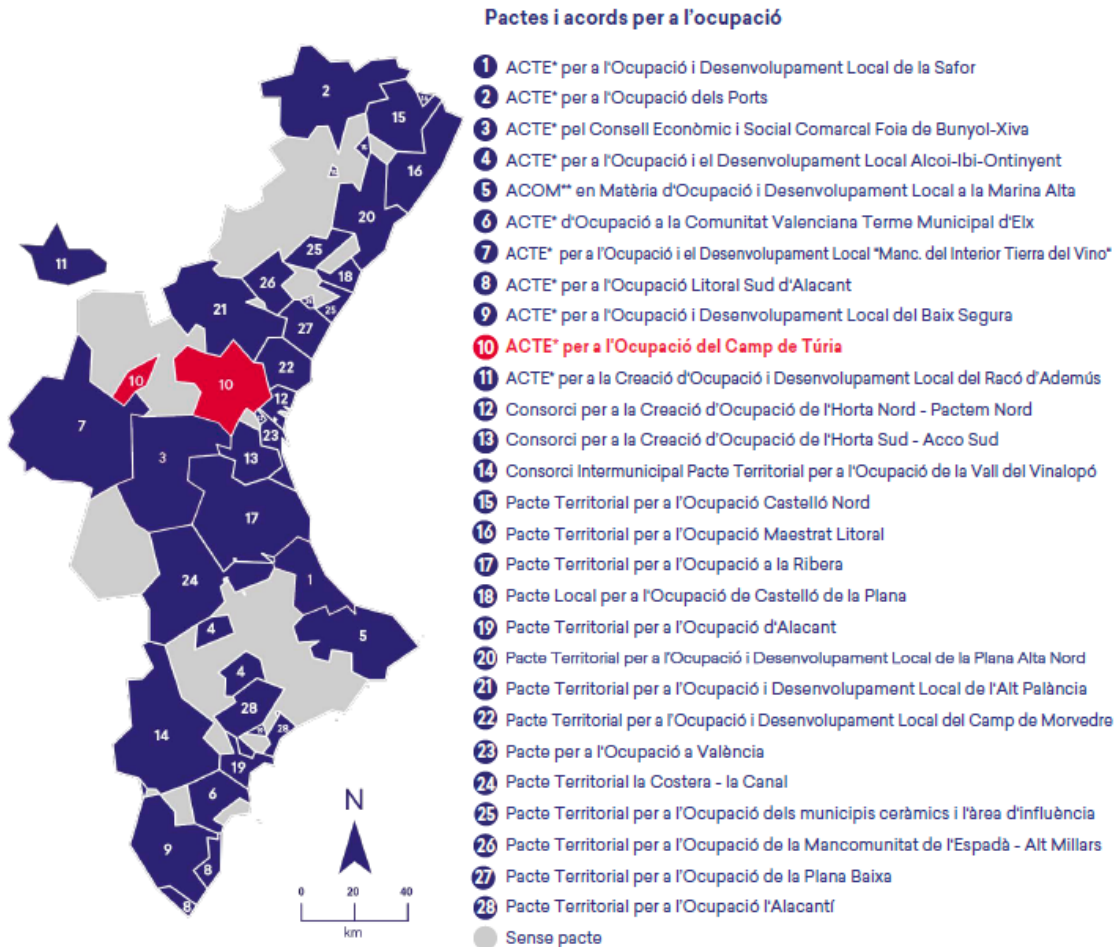
a) La territorialización de las políticas de empleo y desarrollo socio-económico como línea de trabajo donde encuadrar los PATEs y el programa Avalem Territori

b) El programa Avalem Territori:

- Cinco objetivos estratégicos
- Identificación de grupos de interés vinculados al programa (participación)
- Recuperar el apoyo a los pactos con bases renovadas: carácter supramunicipal, pretensión de extensión de la iniciativa, participación de base amplia, fomento de la experimentalidad y mejora de la calidad de las políticas y colaboración con algunas universidades públicas valencianas
- Diversos ingredientes y líneas de subvención (no únicamente subvenciones a PATEs –EMPACE)
- Proceso iniciado en 2016 → cambios en las políticas y extensión de la iniciativa hasta los 28 pactos actuales ([±](#))



## PACTES I ACORDS PER A L'OCUPACIÓ A LA COMUNITAT VALENCIANA 2021



\*ACTE: Acord Territorial  
\*\*ACOM: Acord Comarcal

# Marco en el que se desarrollan los PATEs en el País Valenciano: 10 vectores (1)

- \* ) Democratización y descentralización política a partir de los años 70 y 80 (poderes públicos regionales y locales):
  - 1) impulso a las políticas de desarrollo local por parte de la administración central y autonómica desde los años 80
  - 2) impulso de los gobiernos locales a estas mismas políticas
- 3) Consolidación y desarrollo a escala autonómica de los agentes económicos y sociales, así como desarrollo de estructuras y presencia de estos actores a escala territorial + Desarrollo del tejido asociativo en diferentes escalas territoriales (desde finales de los años 80) que puede incorporarse a las políticas territoriales
- 4) Ingreso del Estado español en la CEE, elemento dinamizador de las políticas de desarrollo regional y local

- 5) El sistema universitario valenciano alimenta una creciente demanda de personas con titulación adecuada por parte de las diversas entidades vinculadas con las políticas de desarrollo socioeconómico a escala territorial
- 6) Impulso a las mancomunidades de ámbito comarcal en la Llei de Mancomunitats de la Comunitat Valenciana de 2018. Una ventana para la delegación de competencias autonómicas en los territorios (convenios de cooperación y contratos-programa)
- 7) Desarrollo y protagonismo de las comunidades de práctica, comunidades epistémicas y comunidades políticas: nuevos ámbitos de actuación, innovaciones e introducción de cambios



- 8) Cierta movilidad del personal especializado en desarrollo local (PATES y otras instituciones que participan directa e indirectamente en los partenariados territoriales)
- 9) Actuaciones de la administración autonómica en el ámbito de la infraestructura industrial (Ley 14/2018, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana). No suficientemente conectada con los PATEs
- 10) Los PATE se insertan en territorios que definen clusters y aglomeraciones productivas específica, pero también aglomeraciones crecientemente interconectadas especialmente en el marco de áreas metropolitanas



# Logros y limitaciones de los PATEs en el País Valenciano



## Logros

- 1) Avance significativo en la **territorialización de las políticas** de empleo (socioeconómicas)
- 2) **Creación de estructuras en los territorios**, a una escala espacial coherente con los MLT y de carácter participativo. Recuperación y extensión espacial de estas estructuras respecto a la primera etapa de pactos territoriales
- 3) Desarrollo y fortalecimiento de **comunidades de práctica** de distintos perfiles profesionales en el ámbito del empleo y el desarrollo local
- 4) **Mejoras en el proceso de elaboración de las políticas socioeconómicas territoriales** (participación, diagnósticos, estrategias, evaluación)

## Limitaciones

- 1) Reducido margen de maniobra en el marco de la LRSAL 2013
- 2) Dotación de recursos insuficiente en la línea de actuación “EMPACE – Pactos Territoriales de Empleo” y otras limitaciones de la misma
- 3) Resulta necesario profundizar en esta dirección: reforzar las estructuras territoriales de los actores sociales, mejoras en la cooperación de la universidad con otros actores y cooperación entre las y los profesionales del desarrollo local y las y los del ámbito urbanístico
- 4) Pendiente de profundizar en las distintas vertientes, avanzando hacia un modelo menos jerárquico (más simétrico) y creación de observatorios socioeconómicos territoriales





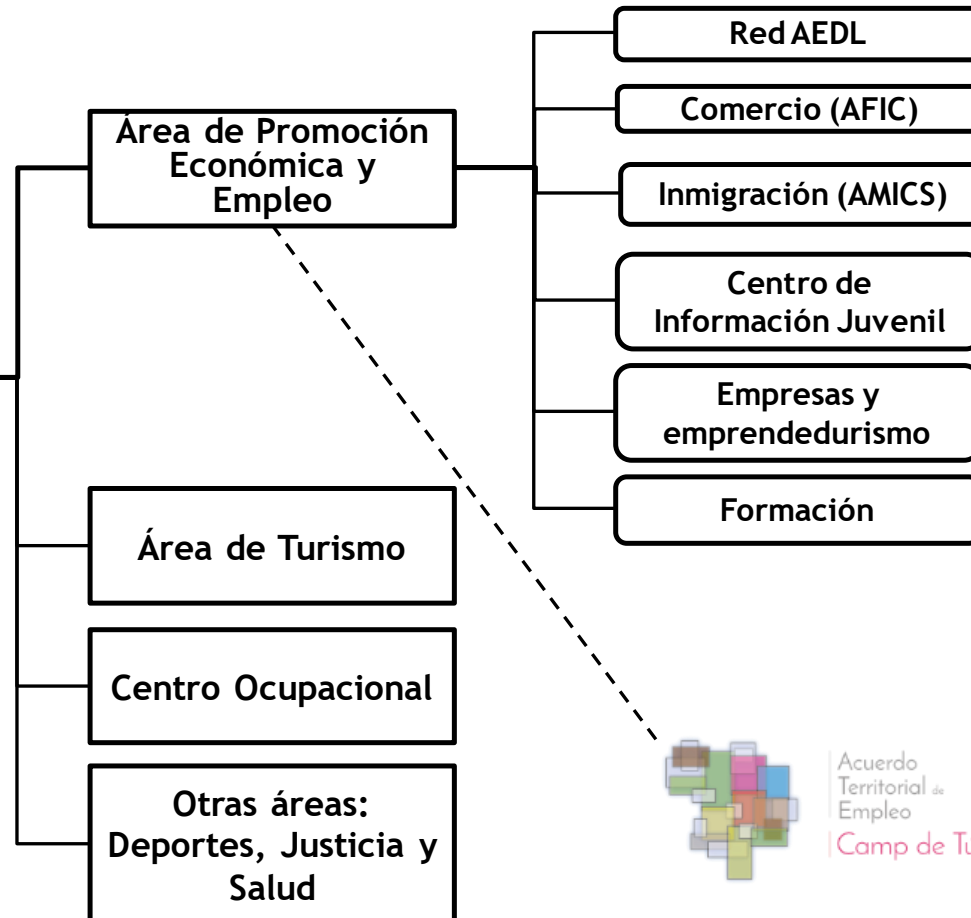
- a) Rasgos generales de la comarca
- b) Breve caracterización del ATE Camp de Túria
- c) Balance del ATE Camp de Túria



- a) Comarca con una significativa cohesión interna, pero claramente integrada en el área metropolitana de València
  - b) Creación de una mancomunidad de municipios en 1981. Diversas líneas de trabajo, base de una incipiente y creciente política comarcal
  - c) Constitución y puesta en marcha del Acuerdo Territorial de empleo a finales de 2016 por parte de la Mancomunitat del Camp de Túria (área de Promoción Económica y Empleo)
- (+)



Mancomunitat  
Camp de Túria  
*Fent Comarca!*



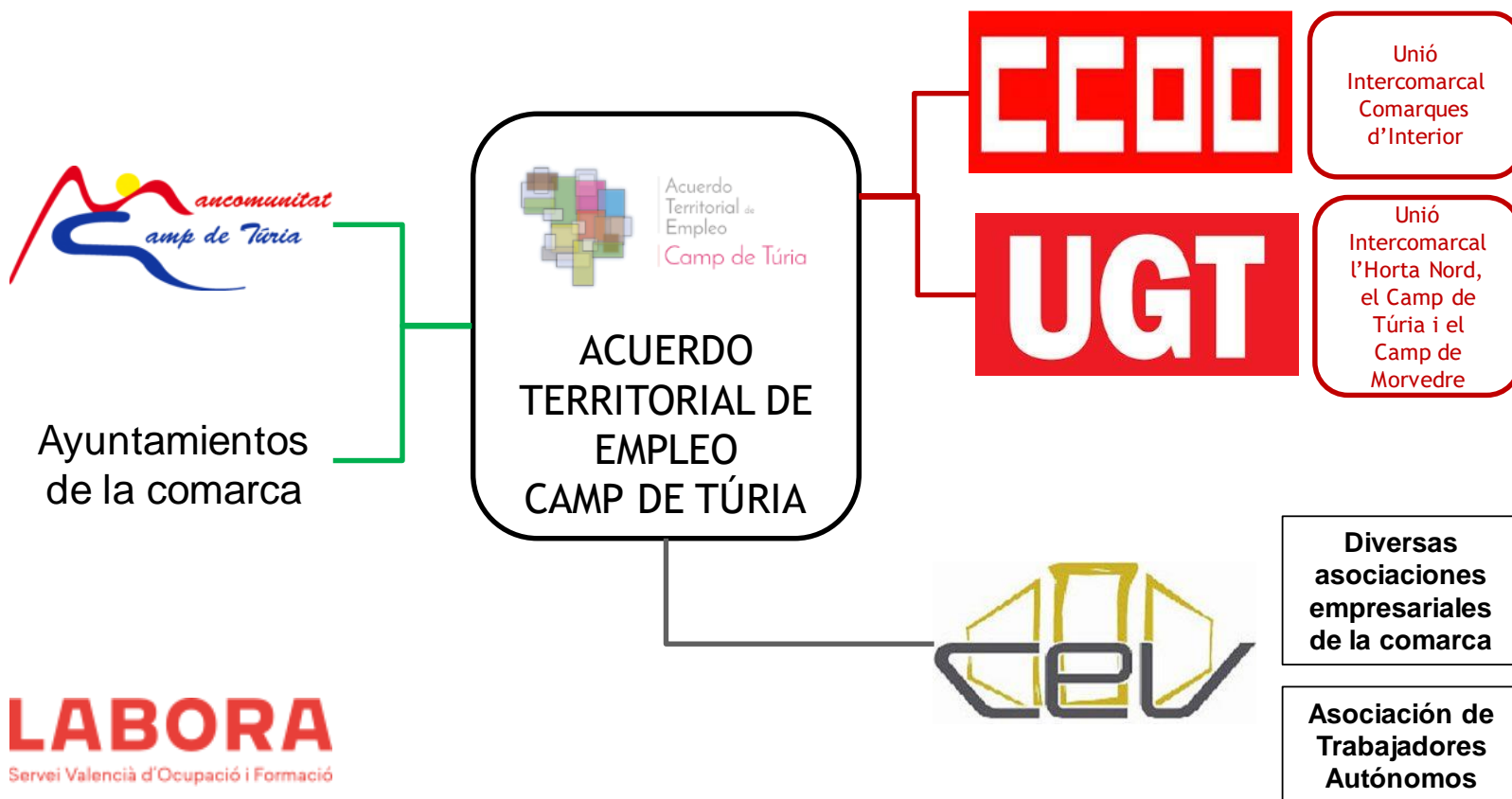
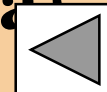
Fuente: Elaboración propia a partir de información de la página web de la Mancomunitat del Camp de Túria.



- a) Acuerdo surgido en 2016, en la segunda etapa de esta experiencia en el País Valenciano
- b) Supone un fortalecimiento de las políticas socioeconómicas de la Mancomunitat
- c) Una significativa y creciente dimensión participativa, de manera similar a los pactos tradicionales (de la primera etapa) más dinámicos (+)
- d) Consolidación y ampliación del equipo técnico del área de promoción económica de la mancomunitat, junto a la intensificación en la colaboración con otros equipos técnicos (red AEDL, otros actores participantes en el acuerdo territorial)
- e) Incorporación de mejoras en el proceso de diseño y ejecución de las políticas socioeconómicas (diagnóstico territorial, estrategias, evaluación, ...)
- f) Falta de confluencia y conexión entre las políticas de empleo y desarrollo económico, de un lado, y las urbanísticas y de ordenación del territorio, de otro
- g) Necesidad de reforzar las estructuras territoriales de los actores participantes en el acuerdo (además de los públicos ya señalados)
- h) Necesidad de reforzar la dimensión metropolitana de la comarca: reforzar las conexiones con otros PATEs de la comarca y con el que se deberá constituir en els Serrans (contactos informales, estructuras formales, proyectos experimentales compartidos, ...)



- a) Existencia de entidades consorciadas (inicialmente los tres actores tradicionales de la concertación social (+)) y otras entidades colaboradoras
- b) Estructura a través de la que se canaliza la participación (los dos primeros ingredientes): Comisión Ejecutiva, Observatorio de Empleo y Empresa y órgano de coordinación técnica
- c) Fortalecimiento del carácter participativo del PATE en sus cinco años de vida:
  - Ampliación de las entidades vinculadas al acuerdo, tanto las consorciadas como las colaboradoras
  - Desarrollo del Observatorio de Empleo y Empresa mediante la constitución y puesta en marcha de cuatro mesas de trabajo (febrero 2020): ampliación del espacio de diálogo, cooperación y colaboración entre actores
- d) Resultado: constitución de un entramado amplio de actores que dotan de una sólida dimensión participativa al acuerdo, pero que se extiende más allá del mismo (p.ej.: Oficina de Proyectos Europeos a finales de 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir del texto constitutivo del acuerdo territorial.



- a) En el marco del programa Avalem Territori, pero con una importante contribución desde el territorio, los logros son evidentes:
- Creación de estructuras adecuadas para iniciar definir una incipiente política comarcal ajustada a las peculiaridades territoriales
  - Se ha iniciado la incorporación de elementos que propician la mejora de la calidad de las políticas socioeconómicas: se han intensificado unas prácticas saludables
  - Desarrollo de las comunidades de práctica en el ámbito del empleo y el desarrollo local
  - Progresos en el ámbito de la gobernanza de las políticas socioeconómicas
- b) Todavía queda completar el recorrido (quedan logros y mejoras pendientes)
- c) Los logros son especialmente importantes en esta comarca con una débil identidad comarcal y donde los logros en las políticas permiten a la mancomunidad avanzar en legitimidad y solidez

- El impulso autonómico y la voluntad de los gobiernos y actores locales por incidir en su propio territorio han evidenciado el gran potencial de los PATE (y AVALEM Territori) para territorializar las políticas de desarrollo local y de desarrollo socio-económico. Incluso en un contexto competencial y financiero poco favorable. Vitales las comunidades de práctica.
- Diez propuestas para aprovechar el aprendizaje de los PATE y reforzar los PATE y diseñar institucionalmente una política descentralizadora ambiciosa (mancomunidades):





# Conclusiones y propuestas de política económica (2)

- 1) Estabilidad de las plantillas y de las actuaciones de los PATE
- 2) Reforzar las estructuras territoriales de los actores locales
- 3) Reforzar la sociedad civil para enriquecer la participación en los PATE (medio ambiente, digitalización, Next Generation)
- 4) Mejorar los sistemas propios de información de los PATE. Actualización de la Guía (2016) y observatorios territoriales
- 5) Potenciar los doctorados industriales
- 6) Integrar urbanismo y planificación física con planificación económica (empleo, desarrollo económico) a través del carácter integral de la Ordenación del Territorio. ¿En las mancomunidades?



- 7) Crear contratos-programa (PATE) / Convenios de colaboración (Mancomunidades)
- 8) Mancomunidades: ¿estructura fractal de los PATE? Al menos integrar y aprender
- 9) Aprender de los PATE exitosos: Los PATE y las Mancomunidades deben cultivar el aprendizaje por monitoreo
- 10) Perspectiva sistémica de mancomunidades, mercados locales de trabajo y clusters (aglomeraciones urbano-productivas)
- 10+1) Si la Generalitat Valenciana se ha podido legitimar... las mancomunidades también...